



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Cód.: 150

Bogotá, D.C. 31 Enero

MEMORANDO

PARA: Dra. ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN
Alcalde Local Engativá

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la gestión por áreas y/o dependencias 2018 – ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta el parágrafo 3 del Acuerdo de la CNSC 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, el cual establece que “Para la Evaluación del desempeño laboral del periodo 1° de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019 se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Acuerdo 565 de 2016 ...” el cual determina en su numeral 4 que le corresponde a la Oficina de Control Interno “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tenida en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

A continuación, presento informe de evaluación de las metas del plan de gestión para la vigencia 2018:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS							
PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	A	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		31	12	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias							
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.		CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES			
10	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA		9,00	La calificación es resultado del seguimiento a las 36 metas del plan de gestión, las cuales se pueden verificar en cuadro de análisis a continuación			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



A continuación, se presentan los resultados por meta del plan de gestión, con el fin de facilitar la revisión de lo consignado en la matriz de evaluación que se presenta a continuación, se recomienda tener en cuentas lo siguiente:

- (a) **Meta Plan de Gestión:** Corresponde a la meta determinada en el plan de gestión de acuerdo con la información oficializada por la Oficina Asesora de Planeación
- (b) **Ponderación meta:** Corresponde al peso porcentual con el cual se balanceo el plan en el momento de su formulación, el cual corresponde en la suma total de metas al 100% de la gestión de cada dependencia.
- (c) **Nombre del indicador:** Corresponde a la denominación de la fórmula con la cual se medirá el cumplimiento de la meta establecida en los planes de gestión
- (d) **Programado anual:** Corresponde a la magnitud programada para la vigencia
- (e) **Acumulado anual:** Corresponde al porcentaje de avance logrado y reportado para la vigencia
- (f) **Resultado evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con la revisión de las evidencias aportadas por la Alcaldía Local
- (g) **Porcentaje evaluación OCI / Programado anual:** Corresponde al porcentaje evidenciado por la Oficina de Control Interno, con respecto a lo programado en el año, con el fin de observar el avance total en el período evaluado
- (h) **Resultado evaluación OCI por ponderación de meta:** Corresponde a la calificación definitiva de la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta el peso porcentual que se asignó a cada meta. Esta calificación está dada sobre los 10 puntos totales de la evaluación.
- (i) **Observaciones a la evaluación:** Corresponde a la retroalimentación realizada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información revisada, con el fin de que se tomen las acciones correspondientes, de ser necesario.
- (j) **Total, Evaluación OCI:** Corresponde al porcentaje total de avance que se evidenció en la verificación realizada
- (k) **Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias:** Corresponde al porcentaje transformado en puntos de acuerdo con la metodología establecida, el cual tiene como máximo la calificación de 10 puntos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Resultados de la Evaluación de la gestión por áreas o dependencias – ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 95% del Plan de Acción aprobado por el Consejo Local de Gobierno	7%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Acción del Consejo Local de Gobierno	95%	95%	95%	100%	0,070	Se evidencian plan de acción del CLG debidamente aprobado y se anexan las actas de seguimiento e intervenciones realizadas sobre: Desarrollar acciones de prevención del consumo de SPA, del embarazo adolescente y enfermedades crónicas respiratorias con primera infancia, infancia y jóvenes, Recuperación de vías y andenes invadidos por vehículos mal parqueados, Campañas de fomento de la corresponsabilidad con el cuidado del entorno del barrio (Canal Ángeles)
Incrementar en un 40% la participación de los ciudadanos en la audiencia de rendición de cuentas	5%	Porcentaje de Participación de los Ciudadanos en la Audiencia de Rendición de Cuentas	40%	314%	40%	100%	0,050	De acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Local se verificó el acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 17 de abril de 2018 asistieron 929 personas. En el acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 22 de abril de 2017 asistieron 296 personas. Por tanto el aumento de la participación es significativa.
Lograr el 40% de avance en el cumplimiento físico del Plan de Desarrollo Local	5%	Porcentaje de Avance en el Cumplimiento Físico del Plan de Desarrollo Local	40%	36%	36,40%	91%	0,046	Una vez revisado el reporte de la SDP se evidencia un nivel de avance del cumplimiento físico acumulado del PDL del 36,4%

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador @	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Responder oportunamente el 100% de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realice el Concejo de Bogotá D.C y el Congreso de la República conforme con los mecanismos diseñados e implementados en la vigencia 2017	4%	Porcentaje de Respuestas Oportunas de los ejercicios de control político, derechos de petición y/o solicitudes de información que realicen	100%	91%	91%	91%	0,036	Se verificaron las matrices de seguimiento de solicitudes de control político para la vigencia 2018
Formular e implementar un plan de comunicaciones para la alcaldía local durante la vigencia 2018	3%	Plan de Comunicaciones Formulado e Implementado	100%	100%	100,00%	100%	0,030	Se revisaron las evidencias reportadas por la Alcaldía Local en cuanto a la formulación y socialización del Plan de Comunicaciones además de la realización de las actividades definidas en el plan durante la vigencia
Realizar tres campañas externas de posicionamiento y difusión de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo Local.	2%	Campañas Externas Realizadas	3	3	3	100%	0,020	Se evidencia la realización de las campañas externas indicadas, soportadas en piezas comunicativas e imágenes de su ejecución.
Realizar nueve (9) campañas internas para la Alcaldía Local, las cuales incluya los temas de transparencia, clima laboral y ambiental	2%	Campañas Internas Realizadas	9	9	9	100%	0,020	Se verifica evidencia de la realización de 9 campañas internas realizadas en la alcaldía local
Archivar 719 (30%) actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	2%	Actuaciones de obras anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	719	814	814	100%	0,020	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policial, se archivaron 812 actuaciones, superando la meta de 719 por depurar en 2018

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador @	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Archivar 525 (20%) actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 en la vigencia 2018	2%	Actuaciones de establecimiento de comercio anteriores a la ley 1801/2016 archivadas en la vigencia 2018	525	354	354	67%	0,013	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policial, se archivaron 354 actuaciones de establecimientos de comercio de un total de 525 (30%) por archivar en la vigencia.
Realizar mínimo 40 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad del Espacio Público	2%	Acciones de Control u Operativos en Materia de Urbanismo Relacionados con la Integridad del Espacio Público Realizados	40	59	40	100%	0,020	Se observan las actas que soportan el cumplimiento de los operativos de control en materia de urbanismo relacionado con integridad del espacio público
Realizar 57 acciones de control u operativos en materia de actividad económica	2%	Acciones de Control u Operativos en materia de actividad económica Realizados	57	68	57	100%	0,020	Se observan las actas que soportan el cumplimiento de los operativos de control en materia de actividad económica
Realizar 24 acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística	4%	Acciones de control u operativos en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística Realizados	24	44	24	100%	0,040	Se observan las actas que soportan el cumplimiento de los operativos de control en materia de urbanismo relacionados con la integridad urbanística



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador @	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar 17 acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales	2%	Acciones de control u operativos en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales Realizados	17	27	17	100%	0,020	Se observan las actas que soportan el cumplimiento de los operativos de control en materia de ambiente, minería y relaciones con los animales
Realizar 10 acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas	2%	Acciones de control u operativos en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas Realizados	10	11	10	100%		Se observan las actas que soportan el cumplimiento de los operativos de control en materia de convivencia relacionados con artículos pirotécnicos y sustancias peligrosas
Pronunciarse (Avoca, rechazar o enviar al competente) sobre el 85% de las actuaciones policivas recibidas en las inspecciones de Policía radicadas durante el año 2.018.	1%	Porcentaje de auto que avocan conocimiento	85%	31%	31%	36%	0,020	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva, se evidencia un nivel de cumplimiento del 30,95%, representado 2926 actuaciones recibidas en 2019 que tuvieron algún trámite de un total de 9453 recibidas
Resolver el 50% de las actuaciones policivas anteriores a la ley 1801 de 2016 de competencia de las inspecciones de policía	1%	Porcentaje de actuaciones policivas resueltas	50%	50%	50%	99%	0,004	De acuerdo con el reporte realizado por la Dirección para la Gestión Policiva se evidencia un cumplimiento del 49,6% representado en un total de 675 actuaciones terminadas de 1360 actuaciones anteriores a la ley 1801 de 2016

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GOI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Comprometer al 30 de junio del 2018 el 50% del presupuesto de inversión directa disponible a la vigencia para el FDL y el 95% al 31 de diciembre de 2018.	1%	Porcentaje de Compromisos del Presupuesto de Inversión Directa Disponible a la Vigencia para el FDL	95%	99,52%	99,52%	100%	0,005	De acuerdo con reporte PREDIS, se evidencian una ejecución del 99,52% de compromisos de inversión directa para 2018
Girar mínimo el 30% del presupuesto de inversión directa comprometidos en la vigencia 2018	1%	Porcentaje de Giros de Presupuesto de Inversión Directa Realizados	30%	34,4%	34,4%	100%	0,005	De acuerdo con reporte PREDIS, se evidencian una ejecución del 34,37% de giros de inversión directa para 2018
Girar el 50% del presupuesto comprometido constituido como Obligaciones por Pagar de la vigencia 2017 y anteriores (Funcionamiento e Inversión).	5%	Porcentaje de Giros de Presupuesto Comprometido Constituido como Obligaciones por Pagar de la Vigencia 2017 Realizados	50%	64,74%	64,74%	100%	0,045	De acuerdo con reporte PREDIS, se evidencian una ejecución del 64,74% de giros de obligaciones por pagar (funcionamiento e inversión) en 2018
Adelantar el 100% de los procesos contractuales de malla vial y parques de la vigencia 2018, utilizando los pliegos tipo.	5%	Porcentaje de Procesos Contractuales de Malla Vial y Parques de la Vigencia 2018 Realizados Utilizando los Pliegos Tipo	100%	100%	100%	100%	0,045	No programada en el primer semestre de la vigencia

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

G01 - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador @	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Publicar el 100% de la contratación del FDL así como las modificaciones contractuales a que haya lugar (Adiciones, Prorrogas, Cesiones, Terminación anticipada) y Liquidaciones lo que incluye cambiar los estados, en el portal de Colombia Compra Eficiente (Plan Anual de Adquisiciones-PAA y SECOP I o SECOP II o TVEC) según corresponda la modalidad de contratación	1%	Porcentaje de Publicación de los Procesos Contractuales del FDL y Modificaciones Contractuales Realizado	100%	100%	100%	100%	0,005	Se evidencian los siguientes procesos publicados en SECOP II en el los cuales se verifican los documentos cargados y los pliegos tipo elaborados: FDLE-CMA-242-2018 FDLE-CMA-241-2018 FDLE-LP-244-2017 FDLE LP-224-2017
Adquirir el 80% de los bienes de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través del portal Colombia Compra Eficiente.	1%	Porcentaje de bienes de características técnicas uniformes de común utilización adquiridos a través del portal CCE	80%	80%	80%	100%	0,005	Se toman de manera aleatoria los procesos en la Tienda Virtual de CCE, verificando los siguientes ejecutados en 2018: 33532: acp01-S6_ETP_16 Videoproector 6.6 32482: Renault TRAFIC 1.6L TECHO ALTO MT 1600CC AA 2T - PANEL DE VIGILANCIA 26148: Servicio de aseo y cafetería
Aplicar el 100% de los lineamientos establecidos en la Directiva 12 de 2016 o aquella que la modifique o sustituya.	3%	Porcentaje de Lineamientos Establecidos en la Directiva 12 de 2016 o Aquella que la Modifique Aplicados	100%	100%	100%	100%	0,030	Se evidencian los documentos que soportan las solicitudes de viabilidad frente a los procesos contractuales a realizarse en la alcaldía local, así como viabilidades técnicas a nivel central y expedición de NOHYA para los CPS

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Ejecutar el 100% del plan de implementación del SIPSE local.	1%	Porcentaje de Ejecución del Plan de Implementación del SIPSE Local	100%	100%	100%	100%	0,005	De acuerdo con reporte de la Dirección para el Desarrollo Local, se evidencia un cumplimiento del 100% del cronograma planteado para 2018
Asistir al 100% de las jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las alcaldías locales bajo el nuevo marco normativo contable programadas por la Dirección Financiera de la SDG	2%	Porcentaje de asistencia a las jornadas programadas por la Dirección Financiera de la SDG	100%	100%	100%	100%	0,020	Se verifica que la Alcaldía Local asistió a las jornadas de actualización convocadas por el nivel central
Reportar trimestralmente (Según la alcaldía local se puede cambiar la periodicidad a mensual) al contador del FDL (Vía Orfeo o AGD) el 100% de la información insumo para los estados contables en materia de multas, contratación, almacén, presupuesto, liquidación de contratos, avances de ejecución contractual, entre otros	1%	Porcentaje de reporte de información insumo para contabilidad	100%	97%	100,0%	100%	0,005	Se verifica la información reportada por la Alcaldía Local que corresponde a la evidencia del reporte de la información enviada al contador del FDL.
Responder el 100% de los requerimientos asignados al proceso/Alcaldía Local durante cada trimestre	7%	Porcentaje de Requerimientos Asignados a la Alcaldía Local Respondidos	100%	84,8%	84,80%	85%	0,059	De acuerdo con informe de reporte preventivo se evidencian que en 2018 se recibieron 1965 requerimientos ciudadanos y se dio respuesta total a 1667 equivalentes a un 84,8%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador®	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Aplicar la TRD al 100% de la serie contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	5%	TRD de contratos aplicada para la serie de contratos en la alcaldía local para la documentación producida entre el 29 de diciembre de 2006 al 29 de septiembre de 2016	100%	66,35%	66,35%	66%	0,033	De acuerdo con reporte realizado por la Dirección Administrativa, se evidencia un nivel de cumplimiento del 66,35% en la aplicación de las TRD a la serie de Contratos.
Cumplir el 100% de los lineamientos de gestión de las TIC impartidas por la DTI del nivel central para la vigencia 2018	5%	Porcentaje del lineamiento de gestión de TIC impartidas por la DTI del nivel central Cumplidas	100%	76%	76%	76%	0,038	De acuerdo al reporte de la DTI, se cumplió al cierre de la vigencia con el 76% de los lineamientos impartidos por esta Dirección.
Hacer un (1) ejercicio de evaluación del normograma aplicables al proceso/Alcaldía Local de conformidad con el procedimiento* Procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales*	3%	Ejercicios de evaluación de los requisitos legales aplicables al proceso/Alcaldía realizados	1	0	1	100%	0,030	De acuerdo con reporte de la OAP se realizó actualización integral del normograma en 2018
Desarrollar dos mediciones del desempeño ambiental en el proceso/alcaldía local de acuerdo a la metodología definida por la OAP	3%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones según el Plan de Implementación del Modelo Integrado de Planeación	2	2	2	100%	0,030	De acuerdo con reporte de OAP se realizaron dos mediciones de desempeño ambiental programadas para la vigencia

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador @	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Disminuir a 0 la cantidad de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía local, según el resultado presentado en la vigencia 2017 y la información presentada por Servicio a la ciudadanía	2,50%	Disminución de requerimientos ciudadanos vencidos asignados al proceso/Alcaldía Local	100%	99,6%	99,6%	100%	0,025	De acuerdo con el reporte realizado por Atención al Ciudadano la Alcaldía Local depuró los requerimientos vencidos a 2017 en un 99,6%, quedando por depurar un total de 12 requerimientos
Registrar una (1) buena práctica y una (1) experiencia producto de errores operacionales por proceso o Alcaldía Local en la herramienta institucional de Gestión del Conocimiento (AGORA)	2,5%	Buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas por proceso o Alcaldía Local e	2	2	2	100%	0,025	De acuerdo con reporte de la OAP, la Alcaldía Local dio cumplimiento al registro de una buena práctica y de una lección aprendida
Depurar el 100% de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental (a excepción de los derechos de petición) (ORFEO I)	3%	Porcentaje de depuración de las comunicaciones en el aplicativo de gestión documental	100%	34,0%	34,0%	34%	0,010	Se evidencia un cumplimiento del 34% en la depuración de las comunicaciones en ORFEO I, de 2328 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2018 un total de 1532 por depurar.
Mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes	3%	Acciones correctivas documentadas y vigentes	100%	82%	82%	82%	0,025	De acuerdo con el reporte realizado por la OAP se evidencia un total de 23 acciones abiertas de las cuales 4 se encuentran vencidas y están asociadas al plan de mejora Nro. 566 (Se resalta que hay acciones que están en revisión del líder del proceso que no se están teniendo en cuenta como vencidas, pero que requieren de la acción de la alcaldía para su terminación).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500048713

Fecha: 31-01-2019



Meta Plan de Gestión (a)	Ponderación meta (b)	Nombre del Indicador ©	Programado anual (d)	Acumulado anual (e)	Resultado evaluación OCI (f)	Evaluación OCI/ Programado (g)	Resultado evaluación OCI por ponderación de meta (h)	Observaciones de la evaluación realizada por la OCI (con respecto a las evidencias aportadas) (i)
Realizar la publicación del 100% de la información relacionada con el proceso/Alcaldía atendiendo los lineamientos de la ley 1712 de 2014	3%	Información publicada según lineamientos de la ley de transparencia 1712 de 2014	100%	98%	98,00%	98%	0,029	De acuerdo a la matriz de registro de publicaciones, se revisan 7 criterios: Estados financieros Plan de Gasto público, Índice de Información Clasificada y Reservada, Programas y proyectos de la vigencia, Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP y Esquema de publicación de la información. Esta relación indica un cumplimiento del 98% de cumplimiento de los criterios de publicación de la información, de conformidad con la ley 1712 de 2014
Total Evaluación OCI							0,904	
Evaluación de la Gestión por áreas y/o dependencias							9 PUNTOS	

Cordial Saludo,

LADY JOHANA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local
Dr. Juan Sebastián Castro Gaona - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Mortha Liliana Sota Iguarán - Directora de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Olga Milena Carza Estepa
Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**